



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, artículo 91, literal D, numeral 1 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, artículo 2.2.22.3.1. del Decreto 1499 de 2017, que sustituyó el Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así y:

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política, señala que la “Función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”
2. Que mediante la Ley 872 de 2003, creó el Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades.
3. Que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, que integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad previstos en las leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual debía articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1988.
4. Que así mismo, el Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.
5. Que mediante el Decreto 1499 de 2017, prevé el alcance de actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno y adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Control.
6. Que su artículo 2.2.22.3.8 *Comités Institucionales de Gestión y Desempeño* señala que en cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

7. Que mediante Decreto 160 de 2014, la Alcaldía de Manizales implementó la “Plataforma Estratégica” y es necesario actualizarla para dar cumplimiento a la nueva normatividad y escenarios actuales presentes en el Municipio.
8. Que de acuerdo con lo anterior, la implementación del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG, tiene como propósito dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional de la Alcaldía de Manizales, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la Plataforma Estratégica de la Administración Central del Municipio de Manizales de conformidad con los atributos de calidad de las siete (7) dimensiones definidas en el Manual operativo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

TITULO I MISIÓN VISIÓN DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

ARTÍCULO SEGUNDO: MISIÓN: El municipio de Manizales es una entidad territorial que mantiene en comunicación permanente y transparente con su comunidad si discriminación alguna y desarrolla programas de corte sociocultural, económico de las TIC, para la conservación del medio ambiente y fortalecimiento institucional que logran servir equitativamente a la comunidad manizaleña y mejorar su calidad de vida.

ARTÍCULO TERCERO: VISIÓN: Manizales es un territorio amable que se identifica por el bienestar de los ciudadanos (as) que se piensa y se construye respetando las diferencias bajo principios éticos y democráticos, resultado de un desarrollo accesible, con énfasis en la educación sobresaliente, la cultura, la participación ciudadana, la integración estratégica con la región, la innovación y el emprendimiento, el aprovechamiento de su riqueza natural y el reconocimiento de su patrimonio.

TITULO II COMPONENTES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

ARTICULO CUARTO: COMPONENTE DE INSTITUCIONALIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG: será asumido por el Comité de Desempeño Institucional de la Alcaldía de Manizales de conformidad con el Decreto 554 de 2022, con base en el Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, y el Comité Institucional y de coordinación de Control Interno del Municipio de Manizales según decreto 0183 del 19 de febrero de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: COMPONENTE DE OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG: conforme a las siete (7) dimensiones y las diez y nueve (19) políticas corresponde a los funcionarios liderar su implementación y operación de acuerdo con la siguiente asignación:



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

DIMENSIÓN	POLITICA DE DESEMPEÑO	SECRETARIA LIDER	RESPONSABLE	
			LIDER TEMATICO	GESTOR
1.Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Servicios Administrativos Educación	Líder de Programa Gestión Humana Jefe Oficina Unidad Administrativa y Financiera Secretaría de Educación	Profesional Universitario Bienestar de Personal - Jefe Oficina Capacitación - Profesional Especializado SST- Profesional Universitario – Recursos Humanos - Educación Profesional Universitario Bienestar Educación
	Integridad	Servicios Administrativo y educación	Líder de Programa Gestión Humana Jefe Oficina Unidad Administrativa y Financiera Secretaría de Educación	Jefe Oficina y profesionales de transparencia y gobierno abierto Profesional Universitario – Recursos Humanos - Educación Profesional Universitario Bienestar Educación
2.Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional	Planeación	Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación	Profesional Especializado - Unidad Gestión Estratégica Jefe Oficina Secretaría de Planeación - Profesional Universitario – Estadística
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Hacienda	Secretarios de Despacho de las Secretarías de: Hacienda, Educación, Salud Pública, TIC y Competitividad, Agricultura, Desarrollo Social, Deportes, Movilidad, Servicios Administrativos, UGR, Obras Públicas, Mujer y Equidad de Géneros, Medio Ambiente, Gobierno, Planeación	Jefe de Oficina - Secretaría de Hacienda - Asesor - Secretaría de Hacienda – Profesional Universitario de Presupuesto Hacienda - Profesional Universitario - Contabilidad Tesorero - Profesionales Universitarios y Operadores Presupuesto Secretarías
	Compras y Contratación	Servicios Administrativos Jurídica	Líder de Programa Unidad Administrativa Secretaría de Servicios Administrativos Jurídica	Líder de Programa Contratación - Profesional Universitario - Bienes y Servicios Profesional Especializado -Jurídica
3. Gestión de Valores por Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Servicios Administrativos	Secretario de Despacho Servicios Administrativos coordina con otras secretarías de Despacho	Líder de Programa - Unidad Administrativa Profesional Universitario Oficina Atención Al Usuario y Ventanilla única - Jefe de Oficina y profesionales de Transparencia - Secretaría de Servicios Administrativos -
	Defensa Jurídica	Jurídica	Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica	Profesional Especializado - Defensa judicial
	Mejora Normativa	Jurídica	Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica	Profesional Especializado - Defensa judicial



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

DIMENSIÓN	POLITICA DE DESEMPEÑO	SECRETARIA LIDER	RESPONSABLE	
			LIDER TEMATICO	GESTOR
	Seguridad Digital	Servicios Administrativos con el apoyo de Competitividad, Movilidad, Hacienda, Salud, Planeación, Educación	Líder de Proyecto – Unidad de Gestión Tecnológica	Profesional Especializado Unidad Administrativa de Planeación y Control Para la Movilidad - Profesional Especializado Unidad de Planeación Estratégica - Profesional Especializado de Fomento Empresarial - Profesional Universitario Unidad de TIC Profesional Universitario Estadística - Salud Profesional Universitario -líder Cobertura Educación Profesional Universitario tecnología Educación Líder de Proyecto – Unidad de Gestión Tecnológica Profesional Universitario – Unidad de Gestión Tecnológica Hacienda
	Racionalización de trámites	Servicios Administrativos	Secretarios de Despacho de las Secretarías de: Hacienda, Educación, Salud Pública, TIC y Competitividad, Agricultura, Desarrollo Social, Deportes, Movilidad, Servicios Administrativos, UGR, Obras Públicas, Mujer y Equidad de Géneros, Medio Ambiente, Gobierno, Planeación	Jefe de Oficina y Profesionales Universitarios - Unidad Transparencia y Gobierno Abierto- Profesional Universitario Oficina Atención Al Usuario y Ventanilla única- Jefe de oficina Salud- Jefe de Oficina Unidad Administrativa Educación- Jefe de Oficina Hacienda – Profesional Especializado Rentas Profesional Especializado de Unidad Estratégica Planeación Profesional Especializado de ordenamiento territorial- Profesional Especializado Unidad Administrativa y Control Para la Movilidad – jefe de oficina Unidad Técnica para la movilidad- Profesional Universitario Despacho Desarrollo Social- Técnico operativo de Deporte – Profesional Especializado unidad seguridad ciudadana - Jefe de oficina Gobierno Profesional Especializado Unidad de Gestión Ambiental
	Participación Ciudadana	Planeación Unidad de divulgación y prensa y unidad	Secretario de Despacho de la Secretaría Planeación Unidad de Divulgación Prensa	Profesional Universitario Unidad Planeación Estratégica Jefe de Oficina Secretaría de Planeación - Profesional Universitario

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

DIMENSIÓN	POLITICA DE DESEMPEÑO	SECRETARIA LIDER	RESPONSABLE	
			LIDER TEMATICO	GESTOR
		de transparencia		Estadística - Líder de Programa Unidad de Divulgación y Prensa
	Gobierno Digital	TIC y Competividad En coordinación con Servicios Administrativos	Secretarios de Despacho de las Secretarías de: TIC y Competividad Movilidad Servicios Administrativos Salud Pública Educación –Hacienda – Planeación	Profesional Especializado Unidad Administrativa de Planeación y Control Para la Movilidad – jefe de oficina Unidad Técnica para la movilidad Profesional Especializado Unidad de Planeación Estratégica - Profesional Especializado de Fomento Empresarial - Profesional Universitario Unidad de TIC Profesional Universitario Estadística - Salud Profesional Universitario –líder Cobertura Educación Profesional Universitario tecnología Educación Líder de Proyecto – Unidad de Gestión Tecnológica Profesional Universitario – Unidad de Gestión Tecnológica –Jefe de oficina Hacienda
	Servicio Al Ciudadano	Servicios Administrativos Desarrollo Social Salud Pública Gobierno Hacienda Educación	Secretarios de Despacho de las Secretarías de: Servicios Administrativos, Desarrollo Social, Salud Pública, Gobierno, Hacienda- Educación	Profesional Universitario Oficina de Atención Al Usuario -Ventanilla única Profesional Universitario – Atención al ciudadano Salud, Profesional Especializado Unidad de Seguridad ciudadana, Profesional Universitario – Despacho Secretaría de Desarrollo Social, Profesional Universitario- Unidad de Rentas –Jefe de Oficina Unidad Administrativa Educación
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Planeación	Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación	Profesional Especializado Unidad de Planeación Estratégica - Jefe de Oficina Secretaría de Planeación - Profesional Universitario Estadística
5. Información y Comunicación	Transparencia y Acceso a la Información	Planeación Servicios Administrativos Unidad de divulgación y prensa y unidad de transparencia	Jefe Oficina Transparencia y Gobierno Abierto Jefe Oficina Planeación Líder de Programa Unidad de Divulgación y Prensa	Profesionales Universitarios Unidad de transparencia y Gobierno Abierto Líder de Programa Unidad de Divulgación y Prensa- Jefe de oficina de Planeación –Profesional Estadística Planeación



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

DIMENSIÓN	POLITICA DE DESEMPEÑO	SECRETARIA LIDER	RESPONSABLE	
			LIDER TEMATICO	GESTOR
	Archivos y Gestión Documental	Servicios Administrativos	Líder de Programa Unidad Administrativa	Técnico Operativo Archivo General Municipal
	Gestión de la Información Estadística	Planeación	Profesional Especializado Unidad de Planeación Estratégica	Profesional Universitario Unidad de Planeación Estratégica Estadística –Jefe de Oficina de Planeación
6. Gestión del Conocimiento y de la Innovación	Gestión del Conocimiento y de la Innovación	Planeación	Jefe de Oficina Secretaria de Planeación	Jefe de Oficina secretaria de Planeación, Jefe de oficina de capacitación
7. Control Interno	Control Interno	Control Interno	Director(a) Administrativo(a) de Control Interno	Director(a) Administrativo (a) de Control Interno

ARTÍCULO SEXTO: ROL Y FUNCIONES DEL LÍDER TEMÁTICO: El líder temático es el responsable de planear, dirigir y evaluar el componente estratégico del MIPG, de manera coordinada, con el fin de establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo MIPG funcione y logre sus objetivos:

1. Monitorear y garantizar el cumplimiento de las directrices del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité de Control Interno en relación con la dimensión y políticas bajo su responsabilidad.
2. Coordinar la formulación, suscripción y ejecución de los planes de acción, planes de mejoramiento que surjan de las auditorías y autoevaluaciones realizadas a la dimensión y política que representa
3. Presentar para aprobación ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional los documentos de política y acciones de mejora relevantes a su dimensión.
4. Programar y coordinar sesiones de trabajo desde su dimensión de conformidad con las políticas de desempeño institucional.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ROL Y FUNCIONES GESTOR: El gestor es el responsable de coordinar la implementación y operación del MIPG conforme con la dimensión y las políticas asignadas, a través de las siguientes funciones:

1. Coordinar las actividades de autoevaluación, operación, fortalecimiento y actualización permanente de las políticas de desempeño institucional bajo su responsabilidad
2. Llevar a cabo la ejecución de actividades producto de los planes de acción, planes de mejoramiento que surjan de las auditorías y autoevaluaciones realizadas en la dimensión y política que representa.
3. Participar activamente en las mesas temáticas por dimensiones y políticas programadas por los líderes temáticos, a fin de lograr el mantenimiento y la mejora permanente acorde a las políticas de gestión de desempeño.
4. Realizar seguimiento a los Planes de acción, Plan anticorrupción, riesgos de corrupción y riesgos administrativos a fin de identificar alertas tempranas que mitiguen la materialización de los mismos.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

“Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

5. Apoyar la formulación de los planes previstos en el Decreto 612 de 2018, a fin de lograr su publicación oportuna en la página web de la Alcaldía de Manizales.

ARTICULO OCTAVO: COMPONENTE MEDICION INSTITUCIONAL - MDI: Ejercicio participativo que determina la estructura de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evalúa las políticas, el estado de la gestión y desempeño de la Alcaldía de Manizales y el avance del Sistema de Control.

ARTÍCULO NOVENO: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: Conforme a la estructura definida en el Manual Operativo de MIPG, se desarrolla a través de las líneas estratégicas de defensa de la organización:

LINEAS DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES
Estratégica	Establecer directrices que permitan garantizar los planes de la entidad en el marco de la gestión del riesgo y del control.	Comité de Gestión de Desempeño y de Control Interno
Primera Línea de Defensa	Diseñar y llevar a cabo la implementación del modelo de MIPG,	Secretarios de Despacho, Jefe de Oficina, Unidades y Áreas
Segunda Línea de Defensa	Monitorear y evaluar los controles y la gestión del riesgos	Líderes de Procesos
Tercera Línea de Defensa	Mitigar los riesgos que la organización afronta, tanto de forma preventiva como reactiva	Oficina de Control Interno

ARTÍCULO DÉCIMO: Derogar el decreto 0160 de 25 abril de 2014, de conformidad con el contenido del presente decreto y las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO - VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales,

CARLOS MARIO MARIN CORREA
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DECRETO No. (0419) de 2023
(05 SET. 2023)

"Por el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG"

DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA

LA SECRETARIA DE DESPACHO, SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LUZ MERY PINILLA AVILA

V°.B°. EL SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARÍA JURÍDICA

JUAN DAVID DUQUE RENDÓN

Proyectó:
Luz Dary Calvo Mejía - Jefe Oficina Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto

Revisó:
Guillermo Hernández Gutiérrez - Líder de Programa Unidad Administrativa *Guo nar*

Revisó y Complementó:
Huber Esmer Londoño Londoño - Profesional Especializado - Secretaría Jurídica *He*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Alcaldía de Manizales

MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!

Edificio Alcaldía de Manizales
Calle 19 No. 21-44. Código Postal 170001
www.manizales.gov.co